

Rubira reclama «agilidad» para las alternativas al uso de productos fitosanitarios

LA VERDAD

MURCIA. La consejera de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, Sara Rubira, se reunió ayer en Bruselas con representantes de la empresa internacional de tecnología agrícola Syngenta, que cuenta con un centro de investigación en La Palma (Cartagena), donde se desarrollan plantaciones experimentales de hoja, brassicas y cucurbitáceas (sandía y melón).

Rubira reconoció «la gran preocupación de los agricultores de la Región por la propuesta de Reglamento de uso sostenible de productos fitosanitarios», que plantea, entre sus principales objetivos, una reducción del 50% del uso de fitosanitarios antes de 2030, «lo que deja el campo sin alternativas para hacer frente a plagas y daños provocados por el cambio climático». «No podemos tolerar que mientras a nuestros agricultores se les restrigne el uso de plaguicidas, pese a ser esenciales para garantizar la salud de los cultivos, se permita a productores de terceros países su uso y exportación a la Unión Europea, lo que supone una clara muestra de competencia desleal». Así, solicitó a la Comisión Europea «agilizar la nueva normativa para buscar alternativas al uso de estos productos antes de aprobar nuevas prohibiciones». Durante el encuentro, apostó por la aprobación del reglamento relativo a nuevas técnicas genómicas, como herramientas innovadoras para avanzar en la sostenibilidad.

La declaración BIC del Faro de Cabo de Palos permite su uso hotelero

El decreto del Ministerio aclara que la protección del monumento no implica «en ningún caso imposición de limitación para actividades» como un alojamiento turístico

F. CARRERES

MURCIA. La declaración de bien de interés cultural (BIC) del Faro de Cabo de Palos ha resultado ser una moneda con dos caras, a juicio de los vecinos y de la plataforma de defensa del monumento. El real decreto del Ministerio de Cultura declara el valor patrimonial del monumento y protege su integridad arquitectónica y cultural. Sin embargo, la misma declaración, publicada en el Boletín Oficial del Estado el pasado miércoles, deja claro que esa protección «no impedirá, en ningún caso, las actividades y los usos que se puedan dar tanto en el bien de interés cultural como en su entorno y en el resto de la zona de servicio portuaria, incluido el uso hotelero». Es decir, deja abierta la posibilidad a que el monumento pueda convertirse en un hotel, como ya ha ocurrido en otros faros españoles. De hecho, el Partido Popular ya impulsó en 2017 una iniciativa para transformar el Faro de Cabo de Palos en un hotel, propuesta que desató la polémica entre los vecinos y que revitalizó la plataforma en defensa de la conser-

vación del monumento.

El Consejo de Ministros aprobó el pasado martes, a propuesta del ministro de Cultura, Ernest Urtasun, el real decreto por el que se concede la máxima protección patrimonial al Faro del Cabo de Palos, en Cartagena, como bien de interés cultural (BIC) en la categoría de Monumento. La catalogación como BIC de este bien «tiene por objeto la protección patrimonial de sus valores históricos, científicos y técnicos, así como aumentar su conocimiento y tomar medidas adecuadas para su correcta conservación», recoge el real decreto publicado al día siguiente. El mismo texto incluido en el BOE detalla, sin embargo, que «la declaración de bien de interés cultural no implica en ningún caso imposición de limitación alguna para el uso y/o funcionamiento al que está destinado el bien, no suponiendo obstáculo alguno para las concesiones de uso en el faro que el organismo público Puertos del Estado considere oportunas, ni para el mantenimiento, actualización o instalación de aquellos elementos necesarios para el funcionamiento del bien como señal marítima».

El texto normativo incide más adelante en que «la declaración de BIC no impedirá, en ningún caso, las actividades y los usos que se puedan dar tanto en el bien de interés cultural como en su entorno y en el resto de la zona de servicio portuaria, de acuerdo con el texto refundido de la Ley de



Cuatro excursionistas pasean junto al Faro de Cabo de Palos. **J. M. RODRÍGUEZ**

Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, en línea con las metas recogidas en el Marco Estratégico del sistema portuario de interés general, incluido el uso hotelero». Ese marco estratégico al que hace referencia el real decreto, aprobado por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, contempla la posibilidad de desarrollar usos hotele-

ros en los faros españoles, incluyendo el de Cabo de Palos. El documento establece que los faros pueden ser utilizados para actividades complementarias, siempre y cuando estas no interfieran con su función principal de ayuda a la navegación. Entre estas actividades, se incluye específicamente el uso hotelero.

La Asociación para la Protección de Cabo de Palos (Procaboo), junto a la Plataforma Salvemos el Faro, han alertado de las posibles consecuencias para el monumento y su entorno de esta declaración. Las dos entidades, que no descartan protestas, han anunciado que trabajarán para que «el monumento no pierda su autenticidad según lo establecido en la Carta de Nara de 1994».

Las asociaciones Procaboo y Salvemos el Faro advierten de las «consecuencias para el monumento y su entorno»

La Región mantiene sus buenos datos turísticos gracias al tirón de la capital

Enero cerró con un récord en la cifra de viajeros (83.866) y con un incremento del 14% en las pernoctaciones

DAVID GÓMEZ

MURCIA. Después de cerrar 2024 con cifras históricas, la Región de Murcia recibió 83.866 turistas en el primer mes de 2025, la cifra más alta de viajeros en enero desde que hay registros.

Son 9.437 que en el mismo periodo del año pasado

(+12,6%), reflejándose el aumento tanto en los turistas extranjeros, que crecen un 18,4% (un total de 19.415), como en los nacionales, que aumentan un 10%. Asimismo, los viajeros generaron 157.326 pernoctaciones en los 147 alojamientos que permanecen abiertos durante el invierno, un 13,9% más que en enero de 2024, aunque en este caso no se superan, por poco, los registros de 2019, que quedaron en 158.930.

Así lo señala la Encuesta de Ocupación Hotelera publicada ayer por el Instituto Nacional de

Estadística (INE), de la que se puede extraer que la ciudad de Murcia ha tirado del turismo en este comienzo de año, pues fueron los alojamientos de la capital de la Región los que más llenos estuvieron durante todo el mes de enero. En concreto, los 36 establecimientos que se encontraban abiertos en el primer mes del año cubrieron el 44,36% de sus plazas, llegando al un porcentaje de ocupación del 55,16% los fines de semana. Este dato supone un incremento de seis puntos en la tasa global y de 12 puntos si se acota la medición

a los sábados y los domingos.

Los alojamientos de la Costa Cálida (43 abiertos, según estima el INE) alcanzaron una ocupación del 33,96%, a nivel general, y del 36,78% el fin de semana, lo que supone un descenso frente al mismo periodo del pasado año (33,01% y 43,43%). En Cartagena, por su parte, la ocupación fue del 28,51% a lo largo del mes y del 34,04% los sábados y domingos. En este caso, también hay un empeoramiento de los datos con respecto a enero de 2024, cuando se alcanzó una ocupación global del 29,58%, con picos del 35,26% en fin de semana.

Por otra parte, la estancia media de los turistas en los establecimientos hoteleros de la Región de Murcia fue de 1,88 días, prácticamente la misma que en 2024 (1,86) y por debajo de la

media nacional, de 2,9. En ese sentido, los viajeros que se hospedan en Cartagena (2,35) y la Costa Cálida (2,34) están más tiempo que los que visitan Murcia capital (1,7).

66,92 por noche de hotel

Del mismo modo, otro indicador que mejora con respecto al pasado año es el índice de precios hoteleros, que marca la rentabilidad para los alojamientos. En la Región fue de 94,86 euros en enero, un 2,27% más que el pasado año. En cambio, los hoteles de la Región ingresaron 66,92 euros por habitación ocupada, un descenso del 1,33% con respecto a enero de 2024 y muy por debajo de la media nacional, donde los hoteles llegaron a ingresar una media de 112,8 euros por cada habitación ocupada.